

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL**AYUNTAMIENTO DE****68****RASCAFRIA****URBANISMO**

Aprobado por el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada en fecha 6 de abril de 2022, con la corrección de erratas, el Proyecto de Estatutos y Bases de Actuación de la Junta de Compensación para el desarrollo de la Unidad de Ejecución número 1 ED-1 “El Merinel” de las Normas Subsidiarias de Rascafría.

Publicado el texto íntegro en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 28, del jueves 1 de diciembre de 2022, y expuesto en la página oficial www.rascafría.org, sometido a información pública por el plazo de veinte días hábiles y no habiéndose recibido reclamaciones ni alegaciones a la misma en el plazo de exposición al público, se aprueba definitivamente con la corrección de erratas, el Proyecto de Estatutos y Bases de Actuación de la Junta de Compensación para el desarrollo de la Unidad de Ejecución número 1 ED-1 “El Merinel” de las Normas Subsidiarias de Rascafría.

En Rascafría, a 19 de enero de 2023.—El alcalde-presidente, Santiago Marcos García.

(02/1.000/23)

